



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Luchesse", Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, que llevaba oculto en su zapatilla derecha, un interno alojado en el Pabellón A1.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó un cargador, un auricular, que tenía ocultos debajo de su almohada, un interno perteneciente al Pabellón N°2. Con responsable identificado.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, fue secuestrado un elemento punzante y un aparato de telefonía celular con batería. Ambos elementos fueron hallados en posesión de dos internos.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró quince aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, seis plaquetas con cable USB, dos pins de carga y un auricular. Dichos elementos fueron hallados en el marco de una ventana del Pabellón A2. No fueron identificados los responsables. Asimismo, fueron secuestrados tres elementos punzantes, dos aparatos de telefonía celular, tres dispositivos manos libres y tres plaquetas cargador. Fueron identificados algunos responsables.

Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa, secuestró un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba en su bolsa de mercadería, la madre de un interno alojado en el Pabellón A1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 24 de enero de 2019